KPMG S.A.S.
Calle 2 No. 20 – 50, Piso 7, Edificio Q Office
Medellín - Colombia

Teléfono 57 (4) 3556060
home.kpmg/co

C.050-AUDM&SMDE-CER2022-26988

El Suscrito Revisor Fiscal de
Gaseosas Colombianas S.A.S.,
NIT. 860.005.265-8,

Certifica que:

De acuerdo con registros contables y la planilla de aportes parafiscales número 9438456006, 9438589038 y 9438456021, la Compañía efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:

- Las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA al 31 de julio de 2022.

- Las Entidades Promotoras de Salud al 31 de agosto de 2022.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones, se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Medellín, a los veintitrés (23) días del mes de agosto de 2022, por solicitud de la Administración de la Compañía, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nataly Castro Arango
Revisor Fiscal de Gaseosas Colombianas S.A.S.
T.P. 138316– T
Miembro de KPMG S.A.S.

© 2022 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificada y firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Limited, una entidad inglesa privada por garantía. Todos los derechos reservados.